

CHACRAS DE CORIA, 20 DIC 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 15470/2017, en el cual se **eleva** la **propuesta** presentada por la Directora Académica del **DOCTORADO EN AGRONOMÍA**, Dra. María Fernanda SILVA, de **integración** del **JURADO** que entenderá en el trabajo escrito de tesis y defensa oral y pública de la misma, correspondiente al estudiante de dicha Carrera **Msc. Ing. Agr. Rodrigo Sebastián ESPÍNDOLA**, para optar al Grado Académico de **DOCTOR EN AGRONOMÍA** de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que a fs.29 corre agregada la Resolución N°03/2018 dictada por Consejo Directivo, en la que se aprobó el Jurado que entenderá en el trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública de la misma.

Que dicho Jurado como resultado de la evaluación realizada, decidió la no aprobación del trabajo escrito presentado por el Ing. ESPÍNDOLA y procedió a notificarlo de lo resuelto y otorgarle un año calendario, para re-elaborar su tesis.

Que como consecuencia de lo expuesto anteriormente, el tesista presenta su nuevo trabajo "CÁLCULO DE JORNALES ACTIVOS, MODELOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA PARA DISTINTAS ESCALAS DE PRODUCCIÓN DE UVA DE MESA SANJUANINA DE EXPORTACIÓN".

Que teniendo en cuenta la índole de la nueva presentación, el Comité Académico, decidió proponer un nuevo Jurado, acompañando la nota de la Directora de la Carrera y el Currículum Vitae de los profesionales que conformarán el Jurado.

Que los nuevos integrantes del Jurado propuestos son: Dr. Jorge H. SILVA COLOMER, Prof. Fernando VILELLA, Dr. Germán J. QUARANTA, como miembros Titulares y Dr. Félix Sebastián RIERA y Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO, como Suplentes.

Que analizada la nueva propuesta presentada, la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, sugiere aprobar el Jurado propuesto.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 05 de diciembre de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y de la defensa oral y pública de la misma, correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado **DOCTORADO EN AGRONOMÍA**, **Msc. Ing. Agr. Rodrigo Sebas-**

Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
Secretario de Investigación.
Internacionales y Posgrado
Fac. Cs. Agrarias UNCuyo

306

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

tián ESPÍNDOLA, para optar al Grado Académico de **DOCTOR EN AGRONOMÍA** de la UNCUIYO, de acuerdo al siguiente detalle:

JURADOS TITULARES

- Dr. Jorge H. SILVA COLOMER
- Prof. Fernando VILELLA
- Dr. Germán J. QUARANTA

JURADO SUPLENTE

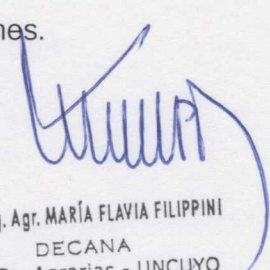
- Dr. Félix Sebastián RIERA
- Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

3 0 6

Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
Secretario de Investigación,
Internacionales y Posgrado
Fac. Cs. Agrarias UNCuyo


Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO